

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 NOV 2018

RES. H. Nº

1793/18

Expte. Nº 5030/18

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Leonardo Sosa, docente responsable de la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación", en la que solicita aval académico para la realización del "Taller de Desarrollo Web Aplicado a Medios de Comunicación", a realizarse los días 21 y 22 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica, la propuesta realizada está organizada por la cátedra a su cargo y Habeas Media, emprendimiento de diseño web a cargo del estudiante de Ciencias de la Comunicación Hernán Puppi Longhi, destinado a estudiantes de la Carrera, miembros de la comunidad universitaria y profesionales e interesados en el desarrollo web y tiene como objetivos que los interesados aprendan a desarrollar satisfactoriamente un proyecto de comunicación digital, que los interesados aprendan pautas de elaboración de contenido para medios digitales propios o de terceros, entre otros;

Que asimismo menciona los contenidos y la modalidad de realización de este Taller, como así también eleva la nómina de los responsables y talleristas que tendrán a su cargo el mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 710, aconseja hacer lugar a lo solicitado, atento a la aval de la Carrera correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Aval Académico a la realización del "TALLER DE DESARROLLO WEB APLICADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN", a realizarse los días 21 y 22 de noviembre del organizado por la Cátedra "Teorías y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" la Carrera de Ciencias de la Comunicación y el emprendimiento Habeas Media.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR los siguientes responsables que tendrán a su cargo la organización y desarrollo del taller autorizado en el artículo anterior:

Docente Responsable: Lic. Leonardo Gabriel SOSA

Tallerista: Hernán Puppi Longhi

Equipo Docente:

- ✓ Mg. Hugo Eduardo Morales .
- ✓ Lic. María Silvia MORALES



2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

1793/18

- ✓ Lic. Ana María MORALES
- ✓ Ing. Joaquín DIAZ

Auxiliar Alumno: Aldana DIAZ

Alumnos Auxiliares Adscriptos: Gonzalo TORRES y Manuel DIAZ

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes y estudiantes designados, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa